



**DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.
PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA
PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
LXXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E.**

El que suscribe **Lic. Octavio Ocampo Córdova**, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8º fracción II, 236 y 236 BIS de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante ustedes el posicionamiento con relación al **a la crueldad animal cometida a “Huesitos” un Perro Callejero ocurrida en la ciudad de Zitácuaro Michoacán el día 12 de Noviembre de 2024** de conformidad con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Todo aquel que es cruel con los animales, no puede ser un Ser Humano bueno”

Los hechos ocurrido el día 12 de Noviembre del año en curso, en la ciudad de Zitácuaro Michoacán, no es otra cosa más que el reflejo de la insensibilidad que padecen los animales en condición de calle, “Huesito” como se le hace llamar al perrito brutalmente maltratado es otro ejemplo de como la crueldad y el maltrato suceden a diario en nuestro estado y en todo el país, algo que sin lugar a dudas nos ocupa a poder ser mas proactivos y poder generar legislaciones que ayuden a la protección de los animales tanto domésticos como salvajes, y pongo en contexto lo ocurrido en la fecha señalada, en donde una persona con un oscuro historial de crueldad animal macheteo en la vía publica a “Huesito” un perro callejero, esto ha causado gran indignación entre los activistas y protectores de animales, así como en la propia sociedad zitacuarence, un perrito que lo único que hacia era buscar un refugio y que se encontraba acostado junto al puesto de frutas de la agresora, que sin mediar consecuencia alguna macheteo a este indefenso animal, y aunado a ello amenazo a quienes observaron el cruel acto que realizaba, es por ello que desde este espacio, que desde la máxima tribuna del estado levanto la voz y me sumo a las exigencias de justicia para que se actúe conforme a la norma en contra de esta y todos los agresores de la vida animal, y no es un levantar la voz por levantarla, claro ejemplo de ello es que hace un par de semanas presente en esta misma



tribuna una iniciativa para poder establecer como obligatorio que los municipios puedan contar con un Instituto de Protección Animal, el cual pueda dar seguimiento a este tipo de caso, el cual pueda generar condiciones para prevenir y erradicar estas prácticas inhumanas, desde ese instituto el cual propuse sea creado y que este dentro de las estructuras municipales, se trabaje para poder inculcar una cultura de respeto y de protección que pueda ser aplicada a todo animal ya sea doméstico o salvaje.

Y es que el maltrato animal ha sido un constante en los últimos meses, de ahí que el poder trabajar desde este Congreso del Estado para brindar los elementos jurídicos necesarios para la protección de toda vida animal, es una prioridad, y en este mismo sentido el que la Fiscalía del Estado emprenda las acciones necesarias para ejercer la acción penal correspondiente a quien atente contra la integridad de los animales.

Hoy no poder ser omisos ni voltear la mirada a otros horizontes, me sumo a las acciones que han emprendido organizaciones como lo son “Activismo por el Mundo Animal”, “Hermano Animal”, “Adogcion A.C.”, “Rescatistas de Morelia, Maravatío, Zitácuaro, Zinapécuaro”, así como “Abogados Animalistas de México”, quienes han prometido llegar hasta las últimas consecuencias legales, para exigir justicia.

Amigas y amigos diputados de esta septuagésima sexta legislatura del Congreso del Estado, seguro estoy que nos solidarizamos ante este tipo de hecho, por ello es urgente que escuchemos, que actuemos y que seamos garantes de las acciones que se necesiten para poder brindar una adecuada protección a toda vida animal, hoy necesitamos que desde nuestra esfera de competencia podamos ser facilitadores y generadores de una verdadera cultura de protección animal, en nuestras manos está el poder sumar esfuerzos y voluntades con todas y todos aquellos que tiene una encomienda, la protección de la vida animal.

A la sociedad zitacuareña y del estado de Michoacán desde este espacio les digo, vamos a seguir legislando para poder procurar el bienestar de toda vida animal, vamos a seguir siendo aliados y garantes de todo aquel que abona a poder generar un estado de bienestar y desarrollo.

Que acontecimiento como el sucedió a “Huesitos” no quede en la insensibilidad, ni mucho menos en la impunidad, los ordenamientos legales son para cumplirse, y hoy tengo la confianza que así será, que se ejercerá conforme a derecho, ni un animal más siendo objeto de algún tipo de crueldad o maltrato animal.



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los catorce días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

DIPUTADO LIC. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.